Quito, 21 de marzo de 2014

Señores Accionistas
INGENIERIA ELECTRICA CANALA S.A.
Ciudad.-

Distinguidos Señores:

En mi calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía, me permito poner a su consideración el informe por el ejercicio económico 2013:

- En el desempeño de los negocios y actividades por el año 2013, la compañía ha procurado mantener su buena imagen en el mercado local, tanto en calidad de servicios, productos y precios a fin de cumplir el programa de trabajo proyectado para este año.

- Estoy seguro, que las metas y objetivos por las que formamos la compañía se están cumpliendo a cabalidad.

- He dado fiel cumplimiento a las disposiciones adoptadas en las Juntas Generales de Accionistas, teniendo mucho cuidado en cumplir las disposiciones legales y todo lo referente a asuntos administrativos.

- La situación financiera de la Compañía es solvente y segura, si consideramos los datos del balance al 31 de Diciembre de 2013. La relación del activo y pasivo corriente, demuestra que nuestras obligaciones con terceros se manejan en forma adecuada y se puede cumplir con los compromisos adquiridos a pesar de la situación económica que ha atravesado la compañía por no recuperación de cartera.

- En cuanto a los resultados del ejercicio económico 2013 podemos indicar lo siguiente:

RUBRO	VALOR
Ventas Anuales	995.075,08
Ingresos no operacionales	114.312,32
Total Ingresos	1'109.387,40
(-) Costo de producción	670.783,81
(-) Gastos de administración y ventas	371.170,50
(-) Gastos no operacionales	3.321,66
(=) Utilidad del ejercicio antes de participación e impuestos	64.111,43
(-) Participación trabajadores	9.616,71
(-) Impuesto a las Ganancias	12.392,63
(=) Utilidad neta del Ejercicio	**42.102,09**

- No se incluye el 10% para Reserva Legal ya que se encuentra en el límite permitido es decir el 50% del capital suscrito y pagado.

- En conocimiento de los Señores Accionistas el resultado obtenido durante el ejercicio económico del 2013. Me permito recomendar que la utilidad neta obtenida sea distribuible a los accionistas, a prorrata del porcentaje de sus acciones en la compañía de conformidad a los Estatutos Sociales y la ley de Compañías.

- Como política de un buen manejo de mercado, procuraré mantener el prestigio y buen nombre de la empresa, buscando siempre las mejores alternativas.

Sin otro particular y agradeciéndoles por la confianza depositada en mi, suscribo el presente informe

Atentamente,

Ing. Tomás Canala Echevarría
GERENTE GENERAL